Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 09/2016–ADQUISICIÓN DE SET DE EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS".

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 20 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité Evaluador a fin de analizar y evaluar la oferta recibida para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2016 para la "Adquisición de Set de Equipos Médicos Odontológicos".

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/08/2016 Expediente N° 323148, ID N° 315841.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presentó oferta, observándose que lamisma cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple / No cumple
Dental Guaraní S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro, por un monto de Gs. 250.000.000, siendo la Empresa aseguradora, General Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan Carlos Paez Colman, , con C.I.Nº 768.047; y Artemio Paez Colman, con C.I. Nº 867.371, ambos propietario e integrantes de la S:A., con resultado de no ser funcionarios públicos	Cumple
	Artículo 1 Resolución Nº 1173/2016. Por la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº 1173/16	Cumple

Cecilio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Análisis de precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la Oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la Oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). Se aclara que los artículos 1 y 3 de la resolución Nº 956/2016 quedan inalterables.-		

ANEXO I

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	

Evelio A. Villalanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precios		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**EMPRESA**	**OFERTA**
ADQUISICIÓN DE SET DE EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS	**DENTAL GUARANI S.A.**	**250.000.000**

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Item	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	**ADQUISICIÓN DE SET DE EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS.-**	**DENTAL GUARANI S.A.**	**250.000.000**
	TOTAL GENERAL		**250.000.000**

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

A) **Capacidad Financiera:**

DENTAL GUARANI S.A.

	DENTAL GUARANI S.A.			
A)	**Ratio de Liquidez**	**2013**	**2014**	**2015**
	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	5.692.088.690	5.641.948.316	6.299.710.565
		3.289.723.708	3.323.523.362	3.053.839.777
		1,73	1,69	2,06
B)	**Endeudamiento**	**2013**	**2014**	**2015**
	Pasivo total s/Activo total	3.289.723.708	3.323.523.362	3.053.839.777
		5.779.413.451	6.450.705.410	7.073.179.924
		0,56	0,51	0,43
C)	**Rentabilidad**	**2013**	**2014**	**2015**
		0,302	0,753	0,464

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

DENTAL GUARANI S.A.	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015).- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida.	CUMPLE
	Copia de contratos anteriores con entes públicos y/o privados en la provisión de bienes tales como: Equipos odontológicos y sus accesorios, (3 contratos como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015).-	CUMPLE
	Registro de habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como fabricante, importador, representante, distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE
	Registro de habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como servicio técnico de dispositivos médicos.	CUMPLE

Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.

Documentos presentados	DENTAL GUARANI S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Declaración Jurada de Protección del derecho del menor	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple

Evelio F. Villalanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 250.000.000.El monto total de adjudicación propuestopor el es de Gs. **250.000.000**por la oferta propuesta por la **Empresa DENTAL GUARANI S.A.**

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	ADQUISICIÓN DE SET DE EQUIPOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS	DENTAL GUARANI S.A.	250.000.000
	TOTAL GENERAL		**250.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villavanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro